

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**COLLADO VILLALBA**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el 25 de enero de 2018, adoptó el siguiente acuerdo, relativo al nombramiento de representantes en órganos colegiados:

Primero.—Modificar el acuerdo de Pleno de fecha 16 de julio de 2015, de nombramiento de representantes del Ayuntamiento de Collado Villalba ante la Junta de la Mancomunidad del Barrio de Los Negrales y ante la “Televisión Pública Sierra Guadarrama, Sociedad Anónima”.

Segundo.—Nombrar como representantes del Ayuntamiento ante la Junta de la Mancomunidad del Barrio de Los Negrales a:

- Alcalde-presidente.
- Concejal delegado del Área de Deportes.
- Concejal delegado del Área de Hacienda.
- Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos.

Tercero.—Nombrar como representantes del Ayuntamiento ante la empresa municipal “Televisión Pública Sierra Guadarrama, Sociedad Anónima” a:

- Concejal delegado del Área de Hacienda (titular).
- Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos (suplente).

Collado Villalba, a 1 de febrero de 2018.—El alcalde en funciones, María del Mar Gil Matesanz.

(03/4.413/18)

